

Guayaquil, 09 de Agosto de 2000

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA AQUAFIBRA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía AQUAFIBRA S.A., comunico lo siguiente: Mi exámen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

Aplicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras se presentan en los Estados Financieros de la Compañía "AQUAFIBRA S.A." al 31 de Diciembre de 1999, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas:



COMISARIO PRINCIPAL

10 AGO 2000

